

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 12/08/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 09:40 DICE EL.....

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL RICARDO GUTIÉRREZ Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL FABIÁN JUÁREZ.-**

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Buen día señores y señoras concejales, en el día de hoy 12 de agosto, vamos a dar inicio a la décima novena sesión ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante, en esta ocasión estoy a cargo de la Presidencia, ya que el actual presidente de este Honorable Concejo Deliberante el señor concejal Ariel Palma, está a cargo de la Intendencia. Invocando a Dios nuestro Señor que nos guie, para que todo el trabajo realizado por todos los señores concejales durante la semana, rinda sus frutos en beneficio de los vecinos, con la presencia de 11 concejales, tenemos el privilegio quién les habla de presidir la sesión con tan digno representante de los vecinos de la Capital. Por ello invitamos al señor concejal Ricardo Gutiérrez y al señor concejal Fabián Juárez para el izamiento de la enseña Nacional y la enseña Provincial.

***Sostenidos Aplausos***

Muchas gracias, estamos saliendo vía on-line afortunadamente tenemos la posibilidad de tener una sesión presencial, (si bien es cierto que tenemos las herramientas para hacerlo vía on-line) pero creo que dado el nivel y la situación sanitaria de nuestra provincia de nuestro querido Capital, podemos llevar adelante respetando todos los protocolos que así nos indica, Nación, Provincia y Municipio podemos desarrollar esta sesión en el día de hoy. Pedir al señor secretario de lectura al Orden del día.

**Sr. Secretario:** Muchas gracias señora presidenta, buen día para todos, y concejales presentes, vamos a dar lectura al Decreto N° 3888

**II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**1.-Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 05/08/2021.-**

**Sra. Presidenta:** Está a consideración la versión taquigráfica...señores concejales, sírvanse a votar.

**APROBADO (POR UNANIMIDAD)**

Continuamos con el Orden del día.-



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sr. Secretario: Lee III.)** NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

**02.- Expte. N° 13729-C-2011 D.E. (Ref. N° 637/11 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de Comunicación N° 1009 de fecha 17/11/11 ref. Reductores de Velocidad (S/T) .-**

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra la señora Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, es para solicitar que desde el punto N° 02 al punto N°07 se trate sobre tablas. Es moción señora presidenta.

**Sr. Secretario:** Lee punto **03. Expte. N° 632/04 C.D. y N° 11675-C-2004 D.E.: Bloque Frente para el Cambio E./Proyecto de Ordenanza ref. Construcción de sede del Centro de Jubilados Divina Misericordia del Barrio Misiones (S/T).-**

**04.- Expte. N° 194/10 C.D. y N° 14394-D-2009 D.E.: Director de Tránsito y Transporte ref. Estacionamiento calle Estados Unidos (S/T).-**

**05.- Expte. N° 487/12 C.D. y N° 11245-C-2012 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Estacionamiento traslado de paradas de colectivos (S/T).-**

**06.- Expte. N° 422/13 C.D. y N° 11447-C-2013 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reductores de velocidad vial. Senda peatonal y carteles de señalización en calle Entre Ríos entre calles Chile y Cereceto (S/T).-**

**07.- Expte. N° 274/14 C.D. y N° 06844-C-2014 D.E.: Bloque PRO E./Proyecto de Comunicación ref. Parquización de espacios verdes, reparación y mantenimiento de la Plaza correspondiente a la Villa Storni y Villa Los Andes ubicada en la intercesión de calle Correa y Caseros (S/T).-**

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción realizada por la señora concejal Beatriz Muñoz, para el tratamiento sobre tablas del punto del cual ya se refirió. Sírvase votar señores concejales.

#### APROBADO

Continúe con la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Solicito señora presidenta que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Señores concejales, a consideración para que el Cuerpo se constituya en comisión, para tratar sobre tablas los puntos mencionó la concejal Muñoz. Sírvase a votar.

#### APROBADO

Continúe con la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Solicito señora presidenta que por Secretaría, se lean los puntos desde el N° 03 al N°07 ya que han sido leído, el punto N° 02.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Señor secretario, de acuerdo a lo solicitado por la señora concejal Beatriz Muñoz, léase los puntos requeridos por la señora concejal.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sr. Secretario:** Gracias señora presidenta, vamos a dar lectura al punto N° 3 del apartado tercero al punto N° 07.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra el señor concejal Sergio González.

**Sr. Sergio González:** Gracias señora presidenta, era porque en el punto N°4 y el punto N° 05, la numeración de los expedientes que mencionaba el señor secretario, ahí hay un error de la impresión del Orden del día o habido una confusión ahí en la numeración. Por qué, él ha mencionado en el punto N° 04 el Expte. N° 13394 y acá sale Expte. N° 14394 y en el punto N° 05, el secretario mencionó Expte. N° 11247 y nosotros tenemos Expte. N° 11245, no sé si es un error...

**Sr. Secretario:** ...Debe ser un error mío de lectura, porque está bien en el Orden del día... es el Expte. N° 13394, y el segundo es Expte. N° 11245.

**Sr. Sergio González:** ...Entonces para que se modifique en la versión taquigráfica, nada más, gracias.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Bueno ya ha quedado aclarado el tema que fue un error en la lectura, muchas gracias señor concejal Sergio González. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, habiendo tomado conocimiento, de los expedientes en referencia y llevando a cabo la modificación que observara el concejal González, solicito que los expedientes de referencia pasen a Archivo, ya que los mismos se tratan en todos los casos de gestiones extemporáneas a la fecha. Es moción señor presidenta.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Sírvase señores concejales a emitir sus votos.

### APROBADO (POR UNANIMIDAD)

Continúe con la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Hago moción para aprobar el despacho, salir de comisión, y aprobar el despacho por Secretaría.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** está a consideración de los señores concejales la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar.

### APROBADO (POR UNANIMIDAD)

Continúe con la lectura señor secretario.

**Sr. Secretario:** Lee punto N° 08.-*Expte. N° 681/14 C.D. y N° 14624-C-2014 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza de acequias, repavimentación de calle Arenales del Barrio Jardín Municipal (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Hago la moción señora presidenta para que desde el punto N° 08 al punto N° 10 inclusive pasen al CE.DO.M, por finalización de trámite.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sr. Secretario:** Lee Punto 09.-*Expte. N° 573/15 C.D. y N° 11089-S-2015 D.E.: Secretaría de Planificación S./Provisión de instalación de semáforos par no vidente (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*

10.- *Expte. N° 5528-C-2021 D.E. (Ref. N° 264/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3982 de fecha 03/06/21 ref. Declarar de Interés Municipal el Programa Reciclar R.A.E. (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-*

**Sra. Presidenta ( Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar.

#### APROBADO (POR UNANIMIDAD)

Continúe con la lectura señor secretario.

**Sr. Secretario:** Lee punto N°11.-*Expte. N° 375/21 C.D. y N° 4956-D-2021 D.E.: Dirección de Movilidad de Urbana E./informe ref. Inspección ocular sobre prohibición de estacionamiento (O. y S. P.).-*

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, tal cual lo acordáramos en *Labor Parlamentaria*, el expediente a referencia pase a la *comisión de Obras y Servicios Públicos*.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Señores concejales, está a consideración la moción de la concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse marcar sus votos.

#### APROBADO (POR UNANIMIDAD)

Continúe con la lectura señor secretario.

**Sr. Secretario:** Lee punto N°12.-*Expte. N° 379/21 C.D. y N° 6547-A-2021 D.E.: Asesora de Intendencia Dra. Luciana Cricco ref. Homologación convenio marco “Plan Argentina Hace II” (L. y A.C. – O. y S.P.: Tratamiento conjunto).-*

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, es para hacer moción que desde el punto N°12 y punto N° 13 pasen a las *comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y a la comisión de Obras y Servicios Públicos*, en su tratamiento en conjunto.

**Sr. Secretario:** Lee punto N°13.-*Expte. N° 380/21 C.D. y N° 6548-A-2021 D.E.: Asesora de Intendencia Dra. Luciana Cricco ref. Homologación convenio marco “Plan Argentina Hace I” (L. y A.C. – O. y S.P.: Tratamiento conjunto).-*

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Señores concejales está a consideración la moción propuesta por la señora concejal Beatriz Muñoz. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, simplemente a los efectos formales, ¿si podría el señor Secretario informarnos quién es la autoridad que eleva los dos proyectos, al Concejo... quién firma, la nota?

**Sr. Secretario:** Los dos expedientes están caratulados con los números correspondientes, y la persona que eleva es la asesora de la Intendencia Dra. Luciana Cricco.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sr. Mariano Domínguez:** ... Eso es conforme a la caratula ¿Pero la nota, la eleva también la Dra. Cricco?.

**Sr. Secretario:** La nota de elevación la firma el Lic. Sergio Mordacci Coordinador de Gabinete.

**Sr. Mariano Domínguez:** .. Está bien, muchas gracias, ¿ambas notas...nó, en ambos expedientes?

**Sr. Secretario:** ... Sí, si, es la caratula es la que había leído yo, y la nota de elevación la firma el Lic. Sergio Mordacci.

**Sra. Presidenta ( Mirta Ormeño):** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, entonces creo que a habido una equivocación, cómo se ha encabezado, porque quién debe mandar una nota es el Coordinador de Gabinete... no sé que cargo ocupa la señora Cricco, pero me parece que corresponde, que el encabezado sea del Coordinador de Gabinete, no sé la función que cumple la Dra. Cricco.

**Sr. Secretario:** Este es un expediente, que viene caratulado por el **Departamento Ejecutivo**, por eso leí los números de expedientes, con el N° 6547 viene caratulado con la letra A- 2021 Asesora de Intendencia, el cargo que abstenta la doctora Luciana Cricco, por lo tanto, cuando entra en Mesa de Entradas del Concejo, no se puede modificar esa caratula. Debería ser una observación que hay que hacerle al Ejecutivo, en este caso.

**Sra. Presidenta ( Mirta Ormeño):** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señora presidenta, hay un error simplemente de formalidad, porque la nota está bien elevada desde Coordinación de Gabinete, que es el que eleva, por procedimiento las notas al **Departamento Deliberativo**, o simplemente ahí quizás...la asesora ha presentado los expedientes en la Mesa de Entrada, y le han consignado el nombre, pero en definitiva, “ahí debería decir, Proyecto del **Ejecutivo Municipal**,” porque la nota vienen bien rubricada por el Coordinador de Gabinete, y seguramente por el intendente también, es unas salvedad.

**Sr. Secretario:** Acá me están apuntado el señor director, que se puede pedir a Mesa de Entrada, y que se agregue alguna especificación que tenga que ver con esto. Pero la nota de inicio, la firma la Dra. Luciana Cricco, en el Ejecutivo...

**Sr. Alfredo Nardi:** ... En el Ejecutivo, es cierto...

**Sr. Secretario:** ... Ella eleva la nota, al señor Coordinador de Gabinete, y luego el expediente viene acá firmado por el Coordinador de Gabinete, pero ya viene caratulado con todas las actuaciones del convenio, todas las actuaciones que forman parte del expediente.

**Sr. Alfredo Nardi:**...Creo que hay ahí un error de formalidad nada más, viene correctamente desde Coordinación de Gabinete y simplemente en la Mesa de Entradas han consignado el nombre -en la nota inicial- de la asesora que ha pasado a la Coordinación de Gabinete pero creo que en la comisión lo podemos salvar perfectamente.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, coincidimos es un error formal, simplemente a los efectos de evitar confusiones queríamos corroborar y que quede en versión taquigráfica que la nota fue efectivamente elevada por el coordinador de Gabinete. Sugerimos que eventualmente la comisión o desde ya dejamos apuntado la posibilidad de corregir o agregar en la caratula, si es un error formal pero bueno la corrección ayuda a la claridad por supuesto.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra... Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señora presidenta. ¿Los dos expedientes con tratamiento en conjunto? Digo a razón de dar cumplimento y elegir un presidente...

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Si, por eso es que le solicitaba a la señora concejal Beatriz Muñoz si puede repetir la moción.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, hago moción para el tratamiento en conjunto de los expedientes de referencia, tanto de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** en forma conjunta con la comisión de **Obras y Servicios Públicos**. Es moción.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz...

**Sr. Jorge Godoy:** ...En la misma moción podemos incluir asignar a un presidente, como debe ser en este caso, donde hay un tratamiento en conjunto, propongo a la señora concejal Irene Romera para que presida ambas comisiones.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Señora concejal está en el uso de la palabra.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Ningún problema que la concejal Irene Romera sea la presidenta ad hoc del tratamiento de los dos expedientes que hicimos mención. Es moción.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, gracias por la observación señor concejal Godoy. Señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Recuerdo que son once señores concejales los que están votando en el día de hoy. Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

#### IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

**14.- Expte. N° 373/21 C.D.: Instituto de Danzas Studio Uno Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Inst. de Enseñanza o Cooperadoras Escolares – Evento de fecha 18 y 19/08/2021 (S/T).-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, es para hacer moción que el Expte. 373/21 se trate sobre tablas.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Señores concejales sírvanse a marcar el voto.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Señores concejales sírvanse a marcar el voto.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, mediante una nota elevada por la señoras directoras del Instituto de Danzas Studio Uno solicitan a este Cuerpo legislativo la eximición del pago de contribución por servicios sobre espectáculos y diversiones públicas al evento que se realizará los días 18 y 19 en el auditorio del Teatro del Bicentenario, solicito a este Cuerpo legislativo se autorice a la Secretaría Administrativa a que redacte la ordenanza o el despacho eximiendo del pago de contribución por servicios sobre espectáculos y diversiones públicas el evento antes mencionado, es moción señora presidenta.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, simplemente para agregar a lo dicho por la concejal Beatriz Muñoz, que obedece el tratamiento sobre tablas la cercanía de la fecha de la realización del evento y por eso se justifica que lo estemos tratando sobre tablas y el resto de los requisitos que normalmente exige la comisión que hace el estudio de ***Hacienda y Presupuesto*** estarían cumplidos en este caso en particular. Simplemente era para hacer una observación de esto.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

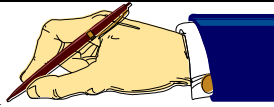
**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señora presidenta. Mencionar también que el ***Concejo Deliberante*** en este tipo de tratamiento ha tenido una actitud que viene entendiendo también los tiempos que nos toca vivir y quienes hoy día realizan este tipo de espectáculos que se han visto sin duda también golpeados a través de la pandemia, hoy día el ***Concejo Deliberante*** toma esta actitud de hacer un tratamiento sobre tablas para poder llegar a dar cumplimiento, como dijo el concejal Domínguez, pero también a dar un incentivo a todos aquellos que vienen tratando de mantener una actividad cultural en estos tiempos que nos toca y que son tan difíciles. Entonces de pronto también quería resaltar la voluntad que tiene todo el Cuerpo legislativo de estar atento a estas situaciones. Nada más.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, además también agregar que este evento se va a llevar a cabo en beneficio de la participación en certámenes nacionales e internacionales de las alumnas que concurren a dicho instituto, por lo tanto también se van a ver favorecidos o beneficiados los alumnos que asisten a este instituto que es desde los cuatro años y tienen un gran número de asistentes a este instituto, gracias señora presidenta.

Nuevamente reiterar la moción para aprobar el despacho, salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Señores concejales sírvanse marcar el voto.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Siempre recordando que los votos son de once señores concejales presentes en el recinto. Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**15.- Expte. N° 372/21 C.D.: Ortiz, Ricardo Francisco Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (H. y P.).-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

**Sr. Gerardo Cáceres:** Gracias señora presidenta. Es para hacer moción que los expedientes de los puntos 15,16, 17, y 18 pasen a la comisión de *Hacienda y Presupuesto* tal cual se acordó en *Labor Parlamentaria*.

**16.-Expte. N° 374/21 C.D.: Iglesia Evangélica Bautista “Viña Nueva” Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre sobre Inmueble – Cultos Religiosos (H. y P.).-**

**17.- Expte. N° 383/21 C.D.: Figueroa Fredes, Doralía Sara Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (H. y P.).-**

**18.- Expte. N° 384/21 C.D.: Ferre García, Mara Rocío Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (H. y P.).-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Está a consideración la moción del señor concejal Gerardo Cáceres. Señores concejales sírvanse marcar el voto.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**





## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**19.- Expte. N° 225/21 C.D.: N° 10687-C-2020 D.E.: Interbloques Producción y Trabajo PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Concejal Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento de la Plaza Almirante Brown Trinidad (Com. O. y S. P. – RESOLUCIÓN).**-

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señora presidenta, para hacer mención de los puntos 19, 20, 21 y 22. En este caso el 19 que ya fue leído por el señor secretario que habla sobre el *Expte. 225/21 C.D.: N° 10687-C-2020 D.E.: Interbloques Producción y Trabajo PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Concejal Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento de la Plaza Almirante Brown Trinidad*, en el mismo hago mención sobre algunos considerandos en este caso en fojas 7 del **Departamento Ejecutivo Municipal** hay una Comunicación N° 1570 de fecha 5 de noviembre de 2020, en el cual hace mención que es conveniente hacer tareas de mantenimiento en la misma plaza, las cuales se han llevado a cabo en el mismo expediente fojas 9 hay un informe del secretario de Ambiente y Servicios el cual valida que las obras ya se llevaron a cabo. Siguiendo el orden hago referencia al punto 20 *Expte. N° 562/20 C.D. y N° 11571-C-2020 D.E.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Construcción y/o mejoramiento de espacios destinados a esparcimiento y/o Plaza en calle José Correa entre Lateral Oeste de ruta Nacional N° 40 y calle Caseros Norte*, en el mismo a fojas 7 hay una Comunicación N° 1584 del **Departamento Ejecutivo Municipal** de fecha 26 de noviembre de 2020 y a fojas 8 vuelta un uniforme informe del secretario de Ambiente y Servicios en el cual detalla las acciones y obras que se han llevado a cabo en el expediente de referencia. Hago ahora mención al punto 21 *Expte. N° 496/20 C.D. y N° 10692-C-2020 D.E.: Interbloque PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Producción y Trabajo E./Nota ref. Proyecto de Comunicación Pintura de sendas peatonales y señalización en calle O'Higgins y Av. Rioja*, para este punto en particular hago mención a que en el mismo a fojas 8 existe la Comunicación N° 1566 del **Departamento Ejecutivo Municipal** de fecha 5 de noviembre de 2020 también a fojas 10 vuelta y a fojas 11 un uniforme del director de Movilidad Urbana y a fojas 12 otro informe de la Secretaría Planificación Urbana donde se dan los detalles de la obra en cuestión, la que fue realizada según lo informado por los secretarios y directores intervinientes. Para culminar el punto 22, *Expte. N° 226/20 C.D. y N° 265-C-2021 D.E.: Interbloques Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Concejal Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento de la plaza Gertrudis Funes Ex J. M. Paz*, en el mismo existe un proyecto de comunicación referido esa plaza en cuestión fojas 8 la Comunicación N° 1578 fecha 5 de noviembre de 2020 y a fojas 10 un informe del secretario de Ambiente y Servicios en el cual él detalla ya que se constituyeron en el lugar haciendo recomendaciones sobre la inconveniencia de plantar especies arbóreas en la misma por la situación particular que posee esa plaza en particular y también sobre la reposición que se realizó un resembrado de césped en la zona y esos



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



considerandos están expuestos en esas fojas mencionadas sobre este informe en particular. Así que era esa mención sobre estos puntos en particular señora presidenta. La moción en concreto es que sean aprobados los despachos.

**20.- Expte. N° 562/20 C.D. y N° 11571-C-2020 D.E.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Construcción y/o mejoramiento de espacios destinados a esparcimiento y/o Plaza en calle José Correa entre Lateral Oeste de ruta Nacional N° 40 y calle Caseros Norte (Com. O. y S. P. - RESOLUCIÓN).**-

**21.- Expte. N° 496/20 C.D. y N° 10692-C-2020 D.E.: Interbloque PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Producción y Trabajo E./Nota ref. Proyecto de Comunicación Pintura de sendas peatonales y señalización en calle O'Higgins y Av. Rioja (Com. O. y S. P. - RESOLUCIÓN).**-

**22.- Expte. N° 226/20 C.D. y N° 265-C-2021 D.E.: Interbloques Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Concejal Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento de la plaza Gertrudis Funes Ex J. M. Paz (Com. O. y S. P. - RESOLUCIÓN).**-

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Está a consideración la moción del señor concejal Fabián Juárez. Señores concejales sírvanse a marcar su voto.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**23.- Expte. N° 609/20 C.D.: Soto, Santos Rosario Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado Pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, como miembro informante la comisión de **Hacienda y Presupuesto** que preside la concejal Beatriz Muñoz de habernos reunido el lunes pasado se emitieron tres despachos de ordenanzas que tienen que ver con el expediente, como bien dijo el secretario, Expte. N° 609/20; Expte. N° 323/21 y Expte. N° 334/21 son tres despachos de condonación y exención de las tasas por lo tanto hago moción para que se aprueben los tres despachos en conjunto, gracias a señora presidenta.

**24.- Expte. N° 323/21 C.D.: Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

**25.- Expte. N° 334/21 C.D.: Rodríguez, Nélica Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

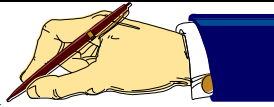
**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Está a consideración la moción del señor concejal Juan Sansó. Señores concejales sírvanse a marcar su voto.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



### APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**26.- Expte. N° 315/21 C.D.: Tribunal de Cuentas de San Juan E./Nota ref. Expte. N° 900-1823-M-20 Cuerpo I, II, III (Com. L. y A.C. - RESOLUCIÓN).-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta. Bueno, este despacho de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* fue tratado en función de la nota remitida por el Tribunal de Cuentas, la nota del Tribunal de Cuentas es enviada al **Concejo Deliberante** a título informativo y nos pone en conocimiento de dos cargos generados hacia el ex intendente Aranda y otros miembros de esa gestión en el control de la cuenta general del municipio del año 2019; en concreto del primer cargo hace una observación que no se ha logrado justificar específicamente el origen y la exactitud -dice la nota- el origen y exactitud de los fondos de una compensación realizada. Este primer cargo asciende a un monto de 5.795.433 \$ y un segundo cargo de alrededor de 51.413 \$ por la presentación en destiempo, el pago de intereses por no haber presentado oportunamente declaraciones juradas de ingresos brutos y Lote Hogar.

Esta acta que nos comunica el Tribunal de Cuentas, como ya lo informa la misma nota remitida...y como nos hemos percatado en la comisión, la misma nota remitida, como lo hemos percatado en la comisión, es a título informativo, por lo tanto la comisión ha dictaminado, ha decidido, tomar conocimiento, sacar un despacho por el cuál se toma conocimiento de lo informado, y al mismo tiempo se instruye al Fiscal Municipal, para cuando esta acta y estos cargos elevados queden firmes, tengan la libertad de actuar, en función de hacer efectiva la responsabilidad determinado por el Tribunal de Cuentas antes estos funcionarios, si oportunamente se logre el reintegro de los fondos que evidentemente conforme a lo que dictamina el tribunal no habrían estado justificados. Quisiera solicitar que el Secretario, lea el despacho elaborado por la comisión y mocionar que se apruebe este despacho.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal, de acuerdo a lo solicitado por el concejal Domínguez, el señor Secretario va a dar lectura a lo solicitado.

**Sr. Secretario:** Lee.-

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, simplemente por ahí...para.. Hay concejales...esto fue en la gestión pasada, así es que para tener una idea general,¿ porqué? esta resolución. Esto tiene que ver con un convenio que el anterior intendente firmó con Televisora del Oeste, que era por publicidad, un convenio de \$10.500.000 del año 2016, en realidad era muchísima plata. Ese convenio nunca pasó por el Concejo Deliberante, recién fue enviado en el año 2019, y cuando fue enviado, había muchas inconsistencias en ese expediente, por la cual la comisión nunca lo aprobó, este Concejo nunca lo aprobó el



## Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



convenio y quién les habla en conjunto con otros concejales, hicimos una presentación en el Tribunal de Cuentas, esa presentación en el momento de aprobarse las cuentas 2019, el ejercicio 2019 de la Municipalidad se hizo unas observaciones, cargos, justamente por que en ese convenio firmado con Televisora del Oeste, que era un monto bastante, y muy importante para la Municipalidad que era 10.500.000\$, había una serie de inconsistencias, y por esa razón el Tribunal de Cuenta ha emitido una resolución o un despacho en donde corrió traslado a quién era intendente para que justifiquen un monto de casi 6.000.000 \$, me imagino que por los tiempos ya deben haber transcurrido, o sea que esto hoy ya debe estar... me parece... firme, por esa razón me parece muy importante instruir al fiscal, para que a través del procedimiento legal que es a través del Tribunal de Cuentas se pueda hacer ese recupero que en realidad es de todos los vecinos, estamos hablando casi \$ 6.000.000, que son fondos de cada uno de los vecinos de Capital. Así es que me parece muy bien que desde Fiscalía se pueda lograr los recupero de esos fondos. Así es que muchas gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal Juan Sansó, señores concejales está a consideración la moción realizada por el miembro informante de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales* la moción hecha por el concejal Mariano Domínguez. Sírvanse marcar sus votos señores concejales.

**APROBADO (POR UNANIMIDAD)**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee Punto 27.-*Expte. N° 422/13 C.D.: Intendencia E/ Nota N° 336 y Decreto N° 044 de fecha 15/01/21 ref. Utilización electrónica de infracciones de tránsito en el sistema informático de gestión de estacionamiento medido del módulo y tarifado ECO (Com. L. y A.C. - ORDENANZA).*

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Muchas gracias señora presidenta, me voy hacer referencia como miembro informante en el punto 27 de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*, previo a eso voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para charlar sobre este tema, porque nosotros hemos sacado (y disculpen a los señores concejales) un despacho sobre este tema, que es dando referéndum como dice el enviado por el Ejecutivo, pero entendemos que no es un referéndum, que es una ordenanza, es por eso que voy a pedir cinco minutos de cuarto intermedio para poder charlarlo y explicarlo a los demás concejales, para poder recién hacer la votación. Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal Nardi, está a consideración de los señores concejales que se pase a un cuarto intermedio de cinco minutos, conforme a lo solicitado por el miembro informante de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*.

**APROBADO**



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**SIENDO LAS 10:29HS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO DE CINCO MINUTOS.**

**SIENDO LAS 10.40HS SE REANUDA LA SESIÓN DE UN CUARTO INTERMEDIO.**

**Sra. Presidenta ( Mirta Ormeño):** Después de pasar el cuarto intermedio solicitado por el concejal Nardi, continuamos con la sesión y sigue con el uso de la palabra el señor concejal Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señora presidenta, este Expediente N° 257/21 que envía al Concejo Deliberante la Intendencia el Ejecutivo, sobre la utilización electrónica de infracciones de tránsitos del sistema ECO, voy hacer moción para que se apruebe el despacho.

**Sra. Presidenta ( Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal Nardi. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, es simplemente quería hacer mención, desde los años que llevamos de gestión en este periodo, ya son muchos los hitos que se han ido llevando adelante y se han ido aprobando en orden a la Gestión Pública Electrónica. Y este es uno más que va a facilitar el acceso a aquellos vecinos, aquellos usuarios del estacionamiento de la Capital que han tenido la mala suerte de haber sido infraccionados de haber cometido una infracción les va a facilitar y acelerar el proceso para que puedan tomar conocimiento del mismo y arreglarlo en los juzgados municipales o de forma inmediata. Esto es, se aprueba la utilización del módulo por el cual los inspectores del estacionamiento controlado de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** van a poder realizar las infracciones en forma electrónica y automáticamente esto se va a comunicar al Juzgado de Faltas y van a estar disponibles on line, me parece que ésta como otras cosas que hemos venido aprobando y que se han venido implementando más en una situación de pandemia donde todo lo virtual se ha acelerado, este es el camino correcto de toda la administración pública que tenemos que seguir. Así que simplemente era hacer mención de esto porque parece valioso que se vayan implementando estas herramientas, gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Está a consideración la moción del señor concejal Nardi miembro informante de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**. Señores concejales sírvanse a marcar su voto.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES. -**

**28.- Expte. N° 376/21 C.D.: Interbloque Frente Todos Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de carteles de identificación de calles en Villa Manuel Belgrano y Juan Jufré – Distrito de Concepción - (O. y S. P.).-**



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señora presidenta. Es para mocionar el punto que dio lectura el señor secretario 28, 29 y el 30 que son proyectos de distintos bloques y que han sido acordados en **Labor Parlamentaria** para que pasen a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, así que hago moción para aprobar, para que estos distintos proyectos pasen a la comisión mencionada, sin antes por supuesto, dar la posibilidad a todos aquellos autores de los proyectos que puedan hacer una breve exposición de los mismos, es moción señora presidenta.

**29.-Expte. N° 385/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Desarrollo de senderos peatonales saludables en espacios verdes de la Avenida Circunvalación (O. y S. P.).-**

**30.-Expte. N° 386/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Optimización de la Avenida Circunvalación incorporando ingresos y egresos e incrementando la seguridad vial (O. y S. P.)**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señora presidenta. Me quiero referir al punto 30. Expte. 386/21 el título de este proyecto exactamente es Optimización de la Avenida de Circunvalación incorporando ingresos y egresos e incrementando la seguridad vial, voy a hacer una pequeña reseña en unos segundos, contándoles que la construcción Avenida de Circunvalación fue anunciada en el año 62 hace 60 años y fue proyectada en el año 62 con un parque automotor de 13.500 autos, hoy en la actualidad son 185.000 modalidades. Esta obra fue concluida en el año 1975 pero se termina en parte porque hubo un conflicto en la zona entre Ruta 40 donde está la estación de servicios Sánchez Huerta y la calle San Lorenzo por un ramal de Ferrocarriles Argentinos que terminó resolviéndose, es decir, no estaba el anillo completo y se resolvió recién eso en el año 80 y se completó el anillo. A partir de ese momento la Circulación ha tenido un par de mejoras entre el año 2007 y 2011 fueron unos ingresos y egresos muy acertados, muy, muy, muy bienvenidos y también su participación, que aprovecho la oportunidad para mencionar que quien hizo la parquización fue el arquitecto Lucio Gómez, encargado de este tema y también se mejoró la seguridad con la colocación de los flex beam o los comúnmente llamados guardarrail, este proyecto incluye ocho accesos de salida y cuatro de ingreso, la verdad que benefician y le dan mejor calidad de vida a 25 barrios más o menos y logra descongestionar otros puntos que actualmente, es decir, son algunas intersecciones de la Av. de Circulación con algunas avenidas que está muy congestionado; esto es lógico después de 60 años con el crecimiento del parque automotor con el crecimiento de la ciudad es lógico, pero también advertimos de que la Avenida Circunvalación en su proyecto original está al límite, al límite de su crecimiento no se puede ensancharse no se puede agrandar es lo que tenemos actualmente que fue producto de un proyecto de hace 60 años con un parque automotor de aquella



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



época, fue muy buena y va a seguir siendo buena en la medida que lo podamos optimizar y hoy día creemos que en el articulado mencionamos con lujo y detalle cuáles son los accesos de salida y los ingresos que beneficiaría, no son obras caras y también acompañamos con foto de los lugares precisos dónde tendrían que estar estos accesos. Quería mencionarles también que dentro de esto abordamos el tema de la seguridad de la Av. de Circunvalación y bueno también sugerimos que las velocidades máximas se sigan manteniendo en 80 velocidades, mínimas 65 porque es tan peligroso un auto que excede que va a mayor velocidad de 80 km/h como aquel que nos encontramos que va a menos de 65 km/h. También sugerimos el cambio de las cilindradas de las motos que hoy día está permitido a partir de 150 cm<sup>3</sup> pero la verdad que las motos para lograr estas velocidades y a veces sobrecargadas con dos personas o tres ya lo hemos visto están al límite de sus prestaciones de maniobrabilidad de frenaje y la verdad que eso también habría que cambiarlo, junto con eso también una mejora de las banquetas como un lugar que acompaña, es decir, las dos calzadas que tiene la Avenida de Circunvalación y que la banquina sea parte de la calle aunque sea banquina pero que de alguna manera alguna moto la pueda ocupar. No hablo de ciclomotor, en este proyecto en la parte vial indudablemente tiene que ir acompañada de señalaría vertical, horizontal, y es elemental para que se cumpla esto del tema seguridad vial también sugerimos un tema de radares o fofomulta quien se excede de los 80 km o quien va por menos, es decir, es la única manera de lograr la seguridad de la Av. de Circunvalación y buscar el máximo o la optimización de la Avenida de Circunvalación, lamentablemente yo creo que esto tarde o temprano en la Avenida de Circunvalación tiene que ser. A esto le agregamos otros temas como la reparación de los guardarrail que están deteriorados, el mantenimiento de los puentes de la Avenida de Circunvalación en cuanto a los taludes que ya vemos que está ondulado, algunas obras menores y donde también sabemos que está mencionado en el articulado que esto tendría... que esta gestión se tendría que hacer con Vialidad Nacional así que tendrá que gestionar esto Intendencia con Vialidad Nacional todas estas casi -yo diaria- que serían las últimas mejoras ya no se puede hacer más mejoras a la Av. Circunvalación.

Tengo otro proyecto que es el proyecto del punto 29 Expte. 385/21 donde está titulado con el nombre de Desarrollo de senderos peatonales saludables en los espacios verdes de la Avenida de Circunvalación, cómo se los explico, bueno, bien sabemos que en San Juan si queremos una ciudad saludable necesitamos indefectiblemente senderos peatonales para el desarrollo de la salud, estos senderos peatonales hemos ubicado unos 4 o 5 puntos pero puede haber más que beneficiarían al barrio San Martín, que benefician al barrio Bardiani, que benefician al barrio Sarassa, el barrio Valdivia, prácticamente se van a ubicar rápidamente el Acceso Este tenemos espacios verdes extremadamente grandes que un sendero, es decir, no afectaría su arquitectura, su diseño su paisajismo para nada, ayudaría a los barrios a hacerlos mejor, ayudaría la calidad de vida de la gente de la zona, ayudaría a no trasladarse a lugares tan lejos para hacer caminatas, ayudaría a que no tengan que caminar por veredas que por ahí no son las más deseables y que uno tropieza o también



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



ayudaría a que no tengan que salir a la calle a caminar por el Lateral de la Av. de Circunvalación porque todos estos lugares saludables indudablemente no tienen que estar más de 5 minutos o 500, 600 m de cada lugar. Aparte que también desde lo inmobiliario también ayuda a los barrios. Ejemplo de esto en el articulado se menciona que esto también hay que gestionarlo con Vialidad Nacional, ejemplo de este yo creo que más de uno de nosotros hemos ido a Mendoza al shopping de Mendoza que está en la Ruta 7 y ahí hay 4 km de ambos lados de la ruta donde está parqueado y donde hay senderos peatonales y donde es notable la cantidad de gente de la zona y la densidad poblacional que hay en esa zona y la cantidad de gente que utiliza estos senderos; es totalmente viable y hay que apuntar a que la ciudad sea saludable y que existan más pulmones verdes que puedan ser usados por los ciudadanos y que sumen a las plazoletas y a las plazas existentes y al Parque 25 de Mayo, actualmente. Nada más señora presidenta muchas gracias y también adjuntamos fotos de ejemplos de esto.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Gracias señor concejal. Está a consideración la moción del señor concejal Godoy. Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VII.) VARIOS.-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señora presidenta. Simplemente manifestar el agrado que le provoca a todo el Cuerpo legislativo la presencia de una mujer presidiendo esta sesión ya que la verdad que es un lugar que nosotros, todos los concejales de esta gestión, ha trabajado mucho en el empoderamiento de la mujer en ceder esos lugares que sin duda, los tienen más que merecidos y que hoy día el **Concejo Deliberante** la verdad que esta prestigiado por tres mujeres que trabajan muy bien en el ámbito legislativo y que para nosotros un honor poder haber tenido la Presidencia suya señora presidenta. Así que la felicito excelente sesión.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Muchísimas gracias señor concejal. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, de la misma manera que el concejal Jorge Godoy felicitarla por presidir esta sesión porque la verdad que tiene trabajo hecho bastante importante a la largo de la vida y que hoy nos represente en el **Concejo Deliberante** para nosotros es un orgullo, felicitarla y agradecerle por ocupar ese espacio, que son lugares de decisiones y de repente eso también nos favorece a todas las mujeres. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Muchísimas gracias señora concejal Beatriz Muñoz.





## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 12/08/21



Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta. Simplemente expresarnos en el mismo sentido del concejal Godoy y de la concejal Muñoz, felicitarla por la forma que ha dirigido la sesión y expresarle que es un placer tenerla presidiendo la sesión. Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Muchísimas gracias señor concejal. Tiene la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señora presidenta. Me sumo a las palabras de los concejales que me precedieron, sabe que le tengo un gran aprecio y la felicito y me gusta verdad y la felicito por cómo ha llevado esta sesión, felicitaciones gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Muchísimas gracias señor concejal. Tiene la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, Esperemos que siga, si sigue es porque Ariel (Palma) no viene...pero bueno felicitaciones.

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** Muchísimas gracias señor concejal.

Muchísimas gracias señores concejales la agradecida soy yo de porque cada uno de ustedes recibo todos los días la posibilidad de adquirir mayor conocimiento y capacitación, porque cada uno de ustedes tiene una trayectoria muy importante no sólo la formación universitaria, sino también la formación en la vida, así que yo feliz y agradecida de estar acá junto a ustedes, y en esta oportunidad poder presidir esta sesión y lo único que considero que cuando yo estoy acá, no sólo por presidir me pongo contenta, sino también porque nuestro intendente tiene la posibilidad de hacer gestiones fuera de la provincia y eso le va a permitir a Capital obtener más recursos y poder darle más respuesta a los vecinos. Muchísimas gracias señores concejales y mil perdón si hubo algún error, perdón, perdón y vamos a tratar de aprender todos los días más. Gracias.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan 10 de Agosto de 2021.-**

**Sra. Presidenta A/C (Mirta Ormeño):** **SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:58.-**

**Departamento de Taquigrafia**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 12/08/21

